

Bases Concurso Emprendidos

El presente documento tiene por objeto detallar las bases de participación en el “**Concurso Emprendidos de Chilexpress**”, válido desde el lunes 23 de septiembre hasta el miércoles 23 de octubre de 2019 hasta las 23:59 horas, ambas fechas inclusive, por el cual un participante podrá ganar un mes de envíos de encomiendas nacionales gratis, de acuerdo a las condiciones y reglas que a continuación se describen.

¿Quiénes pueden participar?

El concurso está dirigido a empresas pequeñas, medianas y emprendedores, domiciliados en el territorio nacional, quienes para participar deberán completar un formulario con los datos de su empresa descritos en la sección *¿Cómo participar?*

No podrán participar en esta promoción:

1. Menores de edad
2. Personas no residentes en el territorio nacional
3. Funcionarios y colaboradores de Chilexpress, publicitarias que trabajen con Chilexpress o cualquiera de sus filiales.

¿Cómo participar?

Para participar, los concursantes deben inscribirse en el siguiente formulario **Link** . en el cual deben completar los siguientes datos:

- Nombre de la empresa /emprendimiento
- E-mail de contacto
- RUT empresa
- Rut persona natural o representante legal de la empresa, si corresponde.

- Rubro de su emprendimiento.
- Sitio web y/o plataforma por la que vende sus productos.

Los participantes, al momento de enviar el formulario indicado en el párrafo anterior, aceptan que los datos compartidos con Chilexpress serán utilizados para enviar información relacionada a la marca, nuevos servicios, promociones y encuestas.

El premio y el Ganador

El concurso considera 4 ganadores, los cuales recibirán un mes de envíos de encomiendas nacionales gratis vía Chilexpress con un tope máximo de \$200.000 mil pesos por ganador, que podrá ser utilizado hasta el 1° de diciembre del 2019 por el ganador.

Los envíos sólo podrán ser realizados a través de sucursales Chilexpress.

Todo contacto será vía e-mail.

El sorteo

El sorteo del premio se realizará de forma aleatoria digital entre todos aquellos que participaron durante las fechas de la promoción y que cumplan con las presentes bases legales.

Los ganadores serán anunciados en la cuenta de Facebook de Chilexpress dentro de las próximas 48 horas hábiles posteriores al sorteo, el cual se realizará el día 28 de octubre de 2019.

Los ganadores serán contactados vía e-mail para coordinar la entrega de su premio. En caso de que Chilexpress no logre contactarse con el ganador durante los 5 días

hábiles siguientes a la fecha del sorteo, Chilexpress se reserva el derecho de anular el concurso o bien sortearlo entre los demás participantes.

El premio no será en ningún caso canjeable por dinero en efectivo u otro premio; por lo que Chilexpress no está obligado a hacer entrega de documentación del mismo.

El premio no es transferible, transmisible ni susceptible de ningún tipo de enajenación a otra empresa y/o persona.

Disposiciones generales

Se entenderá que todas las personas que, directa o indirectamente, toman parte como participante o en cualquier otra forma en la presente promoción, han conocido y aceptado íntegramente estas bases, careciendo del derecho a deducir reclamo o acción de cualquier naturaleza en contra de Chilexpress y/o de quienes actúen en su nombre o de solicitar cambio alguno de éstas o de los premios que incluye; otorgando además su consentimiento a la difusión de su imagen y de las imágenes publicadas con motivo de la presente promoción.

Los participantes dan consentimiento del uso de los datos entregados en el formulario, para hacerles envío de información relacionada a la marca, de acuerdo a lo indicado precedentemente.

Se deja expresa constancia que Chilexpress se reserva el derecho de verificar que tanto los participantes como las personas que se adjudiquen los premios cumplan los requisitos de estas bases, teniendo la facultad en cualquier etapa de la promoción de descartar la participación de aquellos que no reúnan los requisitos o de anular o sortear nuevamente dentro de los otros participantes, en caso de que se

acredite que existió fraude, engaño o negligencia respecto a la información compartida durante la promoción respecto a uno o más de los ganadores

Estará prohibido y será anulado cualquier intento o método de participación en la promoción que se realice por cualquier proceso, técnica o mecánica de participación distinta a la detallada en estas bases. La utilización de técnicas de participación en el concurso de naturaleza robótica, repetitiva, automática, programada, mecanizada o similar llevará a la anulación de la participación de quien se trate.

Chilexpress se reserva el derecho de modificar las presentes bases sin alterar su esencia, en el evento que ocurra un caso fortuito o de fuerza mayor, obligándose en tal caso a comunicar las modificaciones o suspensiones a los participantes, a través de su fanpage en Facebook.

Las presentes bases estarán disponibles para los usuarios interesados en la fanpage: <https://www.facebook.com/Chilexpress/>